

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Modificación del Extracto de la Orden de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, de 25 de enero de 2023, por la que se convocan para el ejercicio 2023, las ayudas de la Orden de 16 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la redacción de Planes Especiales de adecuación ambiental y territorial de agrupaciones de edificaciones irregulares.*

BDNS (Identif.): 672384.

En virtud de la Orden de fecha 10 de julio de 2023, por la que se modifica la Orden de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de fecha 25 de enero de 2023, publicada en el BOJA núm. 30, de 14 de febrero de 2023, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la redacción de planes especiales de adecuación ambiental y territorial de agrupaciones de edificaciones irregulares; y de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica la siguiente modificación del extracto de la convocatoria que se publicó a su vez en el BOJA núm. 30, de 14 de febrero de 2023, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>) y en el presente BOJA.

Único. Se modifica la distribución de créditos establecida en el cuadro de las partidas presupuestarias del apartado primero, cuya redacción queda como sigue:

Las subvenciones se concederán con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

Partida presupuestaria	Destinatarios	Anualidad 2024	Anualidad 2025
1700010004 G/43B/7600000/01	Ayuntamientos	160.000 €	160.000 €
1700010004 G/43B/7800000/01	Asociaciones	140.000 €	140.000 €
TOTAL		300.000 €	300.000 €

Sevilla, 13 de julio de 2023

ROCÍO DÍAZ JIMÉNEZ  
Consejera de Fomento, Articulación del Territorio  
y Vivienda